

Fecha: 16 de mayo de 2000

Número: 58

BOLETÍN DE PRENSA

- En abril, la tasa de inflación anual medida por el Indice Nacional de Precios al Consumidor fue de 9.73%, nivel sustancialmente menor que el esperado al inicio del año. De esta manera, se está cumpliendo el objetivo de alcanzar en diciembre del presente año una inflación que no exceda del 10 por ciento. Para mayo, se espera que el descenso de la inflación anual continúe.
- Sin embargo, en los últimos meses y, particularmente en las últimas semanas, se han ido intensificando algunos de los elementos, tanto internos como externos, que la Junta de Gobierno identificó en el Programa Monetario y en el Reporte Trimestral sobre la Inflación: Enero-Marzo 2000, como factores que podrían poner en riesgo el descenso futuro de la inflación y la convergencia a la inflación de nuestros principales socios comerciales en el año 2003. Entre éstos destacan los siguientes:
 - No obstante que las expectativas de inflación para el 2000, recolectadas por las encuestas realizadas por el Banco de México, y por algunos medios informativos, son inferiores a 10 por ciento, los analistas no anticipan un descenso significativo de la inflación en el año 2001. Así, por ejemplo, en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado que levantó el Banco de México en abril del presente, mientras que la expectativa de inflación para 2000 se redujo a 9.36 por ciento, la relativa al 2001 se situó todavía en niveles de 8.81 por ciento, claramente por encima de una trayectoria congruente con la inflación objetivo de Banco de México para el año 2003.

- El fuerte dinamismo que ha exhibido la demanda agregada podría generar alzas de los precios de los bienes no comerciables, presionar los salarios y ampliar con rapidez el déficit en la balanza comercial, todo lo cual podría dificultar más adelante el descenso deseado de la inflación.
- Debido al crecimiento observado en las principales economías desarrolladas, en los últimos meses se han intensificado las presiones inflacionarias en estos mercados. Esto ha conducido a aumentos en las tasas de interés internacionales.
- Los incrementos recientes en los precios de algunas frutas y verduras podrían desacelerar el descenso de la inflación en los próximos meses y afectar la evolución de las expectativas.
- Los argumentos anteriores sugieren la necesidad de fortalecer la postura de política monetaria en México para:
 - Limitar el crecimiento de la demanda agregada, con el fin de reducir el riesgo de presiones inflacionarias asociadas a un crecimiento excesivo de ésta.
 - Aminorar el riesgo de que la intensificación de la restricción monetaria a nivel mundial genere un ajuste desordenado en los mercados internos, que deteriore las expectativas de inflación y la determinación de los precios en la economía.
 - Impedir que los aumentos recientes en los precios de algunas frutas y verduras contamine el proceso de formación de expectativas de inflación.
 - Reafirmar el compromiso del Banco de México con su objetivo de mediano plazo para fortalecer la trayectoria descendente de las expectativas para el año 2001 y, de esta manera, lograr la convergencia con la inflación de nuestros principales socios comerciales hacia el año 2003, al menor costo posible.

• Por todo lo expuesto, la Junta de Gobierno del Banco de México ha decidido aumentar el "corto" de 180 a 200 millones de pesos a partir de hoy 16 de mayo. Esta medida se apoya en la convicción de que una economía estable es una economía con mayores posibilidades de un desarrollo sostenido. La inflación daña el crecimiento económico, el poder adquisitivo del salario y la distribución del ingreso, y por ello debe ser erradicada. Esa es la tarea primordial de Banco de México.